

Al emitirse los títulos aparecieron otros 400.000 pesos en créditos que no habrían sido denunciados. Los certificados se admitirían a la par en pago de los impuestos aduaneros y estaban garantizados con *especial hipoteca* “sobre toda la propiedad mueble e inmueble de la provincia” (art.2).

Los *certificados* como informa Robertson al *Foreign Office* —el 11 de junio de 1823, citada por Ferns—, eran “pagados con la misma puntualidad que los consolidados ingleses”. Su cotización subiría más allá de la par²⁶.

La hipoteca sobre la tierra publica.

La “especial garantía hipotecaria” fue anotada en la Oficina Topográfica. Por ley del 17 de abril de 1822 la provincia se obligó a “no dar títulos de propiedad, ni rematar, ni admitir denuncias sobre terreno alguno”. Para hacerlos producir, el gobierno, “consultando el medio que más puede en lo sucesivo” emplearlos productivamente, resolvió concederlos en *enfiteusis* por ley del 1 de julio de 1822. Un decreto reglamentario del 24 de diciembre facultó al escribano mayor de gobierno a extender títulos de *enfiteusis* con mención de las dimensiones y del “canon que se convenga”.

Cualquiera podía denunciar la extensión que quisiese de *tierras baldías* y obtener el título de *enfiteusis*, quedando al arbitrio del gobierno el monto del canon, la extensión, y la duración del contrato. Nada se decía sobre la obligación de poblarla.

Estaba lanzada la *enfiteusis*. Por otro decreto del 27 de setiembre de 1823 se reglamentó el trámite y se prohibió la denuncia de extensiones *menores* a “media legua de frente por legua y media de fondo” (una *suerte de estancia*) que serían dadas a los lindantes a “quienes se consideraba con mejor derecho”. No se quería la formación de una pequeña propiedad.

²⁶ Rivadavia compró 200.000 pesos en certificados, según Piccirilli.

La extensión de las fronteras (diciembre de 1825).

No fueron muchas las solicitudes de *enfiteusis* entre 1821 y 1825; apenas las de algunos vecinos por baldíos contiguos a sus estancias. Nadie se arriesgaba a poblar la campaña porque los indios andaban bravos. Pero las cosas se calmaron en diciembre de 1825 con la paz del *Guanaco*: las fronteras fueron corridas desde el Salado a las sierras con posibilidad de llegar a Bahía Blanca. Las tierras ganadas en el *Guanaco* —es decir, “la segunda línea de fronteras”— darían desenvolvimiento a la *enfiteusis*.

Desalojo de los intrusos.

Muchos criollos que habían peleado a los indios ocupaban las tierras baldías, donde levantaron sus ranchos y cuidaron ganado. El 28 de setiembre de 1824 se ordenó que “quienes sin previo aviso se hallasen ocupando terrenos del Estado” deberían gestionar la concesión de la *enfiteusis* “dentro de seis meses”. Tal vez los ocupantes no se enteraron del decreto, o no tenían padrinos en el gobierno, o posiblemente no ocupaban la “suerte de estancia” exigida como mínimo, porque no se tramitaron pedidos, o por lo menos no hay constancia en los archivos.

El 15 de abril de 1826 —Rivadavia era presidente de la República— en “vista de no haberse ejecutado con todo rigor el decreto de 1824”, se ordenó “desalojar irremisiblemente a quienes ocupen terrenos solicitados por otros en *enfiteusis*”.

Fue el primer resultado de la *enfiteusis*: desalojar a los ocupantes establecidos en la tierra. Después, como veremos, se dieron durante la presidencia en latifundios de cuarenta, sesenta o cien leguas, a grandes “*enfiteutas*”.

6. ESTADOS UNIDOS Y LA INDEPENDENCIA

El “destino manifiesto”.

Desde los primeros años de la Independencia los hombres de Estado de Norteamérica, con pocas excepciones, entendieron que el continente americano era el “destino manifiesto” de los Estados Unidos.

Hamilton en el *Federalista* —libro que preparó el reconocimiento de la constitución en 1787— expresaba el propósito de unir a todo el continente en “un gran sistema americano superior a toda influencia transatlántica”; Washington en su *mensaje de despedida* de 1796 aconsejaba “tener con Europa tan pocos lazos como sea posible”. Pero sería John Quincy Adams quien expresaría francamente el pronóstico expansionista: “El mundo debe familiarizarse con la idea de considerar al continente americano *como nuestro dominio natural*”, dijo en 1822.

Ante la guerra de le independencia hispanoamericana.

Henry Clay, desde su banca de senador, bregaba en 1818 para que se reconociese la Independencia de los Estados sudamericanos, pero el gobierno no se decidía. Es que estaba en negociaciones con España para comprar la península de Florida, que la metrópoli no podía defender en la guerra independentista.

El pueblo norteamericano simpatizaba con la revolución del sud: En el puerto de Boston se armaban buques de corso con patente argentina. Era un buen negocio hostilizar el comercio español de las Antillas, y las autoridades norteamericanas no obstaculizaban a los corsarios. Varias misiones argentinas (Aguirre, Thompson) habían ido a Estados Unidos a comprar armas y facilitar el corso. A su vez un norteamericano, César Augusto Rodney —con Enrique Brackenridge como secretario—, recorrió como informante o agente oficioso los países de la Cuenca del Plata entre 1817 y 1818.

En el siglo XIX el gobierno de Monroe —con Quincy Adams como secretario de Estado— firmó con los representantes de Fernando VII el *tratado trascontinental* comprando Florida a España y comprometiéndose formalmente “a no reconocer la independencia de las repúblicas hispanoamericanas”. Debido a la protesta española, no se permitió más el armamento de corsarios en Boston, y hasta se procesó y penó como piratas a 45 encontrados con patente argentina.

La doctrina de Monroe.

En 1822, tras el congreso de Verona, Canning está resuelto a reconocer a los independientes; prefiere obrar de acuerdo con los Estados Unidos porque descuenta la oposición europea. Se dirige a Monroe y Quincy Adams invitándolos a un reconocimiento conjunto, con el compromiso de no apropiarse de territorio hispanoamericano.

"No intentamos —dice— posesionarnos nosotros de ninguna porción de la América española... (pero) no podríamos ver con indiferencia cualquier porción transferida a otra potencia". Monroe y Adams no aceptan el reconocimiento conjunto que les ataría las manos para una futura expansión. El último dice en sus *Memorias*: "El objeto de Canning parece ser... real o especialmente ir contra la adquisición por parte de los Estados Unidos de alguna porción del territorio hispanoamericano, debemos mantenernos libres para actuar de acuerdo con las circunstancias y no comprometernos en algo que pueda volverse mañana contra nosotros".

El pretexto para una declaración unilateral norteamericana lo va a dar Rusia, que en 1821 había manifestado su pretensión de extender Alaska por el Pacífico hasta el paralelo 41 (la California mejicana). Estados Unidos no tenía en 1823 soberanía efectiva en el Pacífico, pero reclamaba Oregon a los ingleses.

El 21 de noviembre Quincy Adams, en una reunión del gabinete norteamericano, expuso su tesis de "repudiar toda intervención de las potencias europeas en los asuntos políticos de América". Fue la base del mensaje que a nombre del presidente —James Monroe— se leería en el congreso el 2 de diciembre, llamado desde entonces doctrina de *Monroe*.

El mensaje contenía tres proposiciones:

- 1) principio de *no colonización europea*, rechazando la ocupación de una potencia de Europa en los territorios o islas despobladas de América;
- 2) principio *republicano*, que descartaba el régimen monárquico en América (sin embargo, se reconocería la independencia de Brasil y Méjico como imperios);
- 3) principio de *no intervención*, el más importante: "Con respecto a los gobiernos que han declarado su independencia y la han sostenido no podemos contemplar ninguna intervención *europea* con el propósito de oprimirlos o controlar sus destinos bajo otra luz que una manifestación poco amistosa hacia los Estados Unidos".

La *doctrina de Monroe* erigía a Estados Unidos en el campeón de las repúblicas de América latina no admitiendo que ninguna potencia europea interviniese —para anexarlas o protegerlas— en lo que Quincy Adams consideraba "zona natural de expansión norteamericana".

S. Flagg Bemis, *La diplomacia de los Estados Unidos en América latina*, aclara que "la doctrina de Monroe no era una doctrina de abnegación; lo último que se le hubiera podido ocurrir a los estadistas que la formularon era negar a los Estados Unidos el derecho a extenderse en aquella parte en que advertía a Europa que debería abstenerse intervenir".

Reconocimiento de la independencia argentina.

Antes de leerse el mensaje presidencial, Adams había dado instrucciones a sus agentes de reconocer la independencia de los nuevos Estados. César A. Rodney lo hizo al pedir que se lo acreditase como encargado de negocios en Buenos Aires en abril de 1824.

Misión de Alvear en Londres.

A fines de diciembre de 1823 la junta de representantes votaba una ley para invertir 20.000 pesos en una misión a Washington confiada al general Alvear. El teniente coronel Tomás de Iriarte lo acompañaría como secretario.

Alvear viajaría primero a Londres donde "haría conocer su carácter público y que no lleva para Europa encargo de género alguno... (pero) aprovechará todo medio y oportunidad para instruirse del estado de la España y su gobierno con respecto a América (ya se había producido la invasión francesa de los Cien Mil Mijos de San Luis)"... debería entrevistarse con Canning "de quien cuidará saber cuánto le

deje percibir e intereses de modo alguno a los Estados americanos y empleará a los medios de persuadir de que si su gobierno no enviado un agente autorizado cerca del gobierno inglés es porque está seguro de que la conducta del gabinete de la Gran Bretaña obrará espontáneamente” (las instrucciones habían sido redactadas por Rivadavia). Interesaría a Canning para “que Brasil se contuviese en sus límites”.

Alvear Iriarte llegaron a Londres en mayo de 1824. Se enteraron que el reconocimiento formal estaba próximo, y España había fracasado en una tentativa de conseguir un empréstito para la guerra con sus ex colonias. El 22 de julio Alvear era recibido por Canning informalmente; le dijo el canciller que “alguna nación fuerte y poderosa” debía mediar en el conflicto entre la Argentina y Brasil para evitar la guerra; Canning le contestó con prudencia que “oportunamente el gabinete de S.M. pobrería de acuerdo con los grandes intereses que rige y protege”.

La correspondencia de Alvear detallando sus conferencias con Canning, fue conocida por Woodbine Parish por sus “poderosos medios de información”, y retrasmitada al *Foreign Office*.

Alvear en Washington.

El 2 de octubre Alvear e Iriarte están en la capital de Estados Unidos, y el 11 Monroe los recibe. Sus *instrucciones* les prevenían que consiguiesen, después de agradecer a Monroe el reconocimiento de la independencia, que “Brasil se contuviese en sus límites”. En ese sentido pidió la mediación de Estados Unidos, aceptada por el secretario Adams “gustosamente”. Nada más deberían hacer en Washington, y volvieron a Buenos Aires en abril de 1825. Pero ni Monroe ni su sucesor, Quincy Adams, hicieron algo para “contener a Brasil”.

7. EL GOBIERNO LIBERAL DE ESPAÑA Y LA INDEPENDENCIA

Revolución de Riego (1 de enero de 1820).

Fernando VII fue un rey popular, por lo menos durante los primeros años de su restauración. Era castizo en sus gustos (había restablecido la corrida de toros abolida por los alumbrados “a fin de proteger la agricultura”), y se lo amaba como expresión de repudio a los afrancesados. Pero si tenía prestigio en el pueblo —y nadie menos merecedor que él— no lo tenía en las clases medias partidarias de la constitución de 1812, y contaba con la enemistad de la masonería que había echado fuertes raíces en el ejército. La aristocracia, afrancesada, pesaba poco; el clero le fue adicto.

Fernando declaró nulos los actos de las Cortes de Cádiz “como si no hubiesen pasado y se quitasen de en medio del tiempo”; restableció la Inquisición y la Compañía de Jesús, abrió los conventos suprimidos, devolvió a las órdenes religiosas sus bienes, quitó la libertad de imprenta y estableció la censura teatral. Ninguno de esos decretos le restó partidarios entre el pueblo (los *blancos* o “serviles”), a quien poco importaban las reformas ideológicas y mantenía inalterado su culto al rey como representante exclusivo de la patria. Pero entre los *negros* o constitucionales, reclutados en la burguesía y aristocracia cultas y sobre todo entre los oficiales del ejército enganchados por las logias, la animadversión al “Deseado” era grande.

Desde 1818 se preparaba en Cádiz y en la Isla de León un ejército de 20.000 hombres para reconquistar el Río de la Plata. Sus oficiales, trabajados por las logias, se sublevaron en *Cabezas de San Juan* el 1 de enero de 1820 al mando del teniente coronel asturiano Rafael de Riego, con la bandera de la constitución de 1812. El movimiento tuvo relativo éxito en un principio y Riego no pudo entrar en Cádiz; pero el grito encontraría eco en las otras guarniciones de la península. Una marcha audaz de Riego por Andalucía decidió al ejército, que al mes se había apoderado de todas las ciudades españolas. Fernando VII, cobarde, juró la constitución el 7 de marzo y firmó la pena de muerte para sus defensores *blancos*, entre ellos Francisco Javier de Elío, gobernador civil de Valencia.

Un ministerio *negro* sustituyó a los serviles. Siguió un entusiasmo liberal que volvió a abolir las órdenes religiosas, excluir a las monjas, vender los bienes de los conventos, autorizar el regreso de los afrancesados exilados desde la caída de José Bonaparte y suprimir la inquisición y la Compañía de Jesús. El 9 de julio se abrieron las Cortes con el partido liberal en todas las bancas. Sin embargo, los liberales no pudieron gobernar en paz: divididos en *moderados* y *exaltados*, con la oposición del pueblo que clamaba por “la libertad del rey”, el gobierno constitucional se deslizaría entre motines e intrigas.

Temiendo los monarcas del resto de Europa que el movimiento revolucionario se propagase (habían estallado revoluciones en Portugal, Nápoles y Cerdeña que impusieron la constitución española de 1812), el congreso de Verona de setiembre de 1822 encomendó a Francia la intervención armada en España.

El 7 de abril de 1823 entraron en España 100.000 soldados franceses (los *Cien Mil Hijos de San Luis* al mando del duque de Angulema, sobrino de Luis XVIII). Era tal el odio a los *negros*, que esta invasión extranjera fue recibida poco menos que triunfalmente. No hubo mayores combates, disgregándose los liberales ante la presencia de los franceses. Fernando VII fue arrastrado a Sevilla primero y después a Cádiz, en el *Trocadero* se daría el solo combate de relativa importancia de esta guerra, con la derrota de los liberales (30 agosto).

Rescatado Fernando VII, una dura reacción contra los *negros* dirigida por el ministro Calomarde. Los jefes liberales, Riego entre ellos, fueron ahorcados.

Los “comisionados” de 1820 en Buenos Aires.

El gobierno liberal designó el 8 de junio de 1820 varios “comisionados regios” para trasladarse a América “procurar por medios suaves y conciliatorios” el restablecimiento de la paz. La idea que la guerra americana era por el liberalismo contra el absolutismo —y que había dado lugar a las propuestas de mediación de 1811 y 1813— volvió a ser agitada por los liberales. Para Buenos Aires se embarcaron en julio de 1820 en el bergantín *Aquiles* el coronel Manuel Herrera, don Tomás Comyn y el capitán de fragata Manuel Martín Mateo.

[En Río de Janeiro, donde tocaron el 16 de setiembre, no fueron recibidos por Juan VI; tampoco consiguieron autorización para desembarcar en Montevideo. Llegaron a Buenos Aires el 4 de diciembre: la Junta, que había resuelto desde octubre recibirlos y alojarlos en la Fortaleza, cambió de idea por la difícil situación interna y la reacción popular contraria a un arreglo con los españoles que comprometiese la independencia. El pedido de pasaportes para desembarcar fue condicionado a una previa manifestación sobre sus facultades para reconocer la independencia. Ante eso, la fragata *Aquiles* levó anclas y fue a Montevideo (sin que Lecor dejase tocar tierra a los delegados), y desde allí se continuarían las negociaciones con la Junta norteña. No tenían los españoles el poder exigido, pero creyeron que podía negociarse el envío de comisionados de Buenos Aires a España y tratar allí “lo más conveniente al pro común”. La Junta contestó el 23 de diciembre que “allanado que sea el reconocimiento pacífico y voluntario de nuestra emancipación política entrará pronta y gustosa toda esta parte de América a tratar y concluir con España lo más conveniente”. La *Aquiles*, dando por concluida su misión, levó anclas; la alcanzaron Río de Janeiro una nota de la Junta del 8 de enero de 1821 extrañándose “de la precipitada y clandestina fuga”.

Los "comisionados" de 1822.

El 13 de febrero de 1822 las Cortes mandaron a Buenos Aires a los comisionados para “oír y recibir las proposiciones que se les presentaran”; aunque se habló de la posibilidad de reconocer la independencia, nada se dijo en las instrucciones. Para Buenos Aires fueron nombrados Antonio Luis Pereira, antiguo oidor en Santiago de Chile, y el teniente coronel Luis de la Robla. Desde Montevideo, Pereira y La Robla pidieron autorización para desembarcar al gobierno de Buenos Aires; Rivadavia, ministro desde junio de 1821, se los extendió sin dificultad. El 23 de mayo desembarcaron.

Convención hispano-argentina.

Pereira y La Robla trataron con Rivadavia un armisticio bajo tres bases:

- A los setenta días cesarían las hostilidades, prolongándose el armisticio año y medio.
- Se restablecerían las relaciones comerciales “entre las provincias de la monarquía española que ocupen las armas de S. M. C. y los Estados americanos que ratificasen la convención”.
- Buenos Aires negociaría ante los demás Estados al tratado definitivo “de paz y amistad” con S. M. C. De no conseguirse, las hostilidades sólo podrían reanudarse cuatro meses después de hacerse una intimación.

Rivadavia sometió la convención a la junta de representantes acompañada de un proyecto de ley —negociado con los comisionados— para que los Estados americanos ayudasen “la independencia de España bajo el sistema representativo” con un empréstito de 20 millones de pesos. En esos mismos días, Gutiérrez de la Fuente, delegado de San Martín, no conseguía que Buenos Aires apoyase al ejército del Perú.

Era la misma suma votada en París para armar el ejército del duque de Angulema. De esta manera los Estados americanos compraban a España su independencia. La Junta empezó a considerar el proyecto el 2 de agosto, dejando de lado el pedido de San Martín de financiar un ejército que entrase por el Alto Perú y concluyese la guerra.

En la Junta Manuel Moreno se opuso al convenio por “perjudicial, lleno de desventajas a la América y sólo provechoso a España... una paz falsa puede ser más funesta que la guerra”; también le hicieron Gascón y Díaz Vélez; Agüero y Anchorena expresaron sus reservas. No obstante, por 28 votos contra 7 la convención fue aprobada. El empréstito impugnado por Moreno porque “sonaría como un tributo”, también fue aprobado. A Félix Álzaga y Las Heras se les encomendó que consiguieran la aceptación de los demás países hispanoamericanos.

Álzaga fue a Chile, Perú y Colombia para ratificar el convenio y la adhesión al empréstito. No encontró apoyo. En Chile, según Barros Arana, “túvose al pacto como un expediente para dar tiempo a la metrópoli de desembarazarse de sus complicaciones internas y organizar ejércitos y armas para reconquistar sus colonias”; en Perú, el ministro Larrea y Loredó (San Martín se había retirado) entendió que conceder 18 meses de paz a España era darle los medios para mejorar su situación”; Bolívar exigió como “base para tratar con los españoles el previo reconocimiento de la independencia”.

Las Heras debería cumplir idéntica misión “ante los Pueblos y Provincias de la Unión” y además “promover ante las autoridades de S.M.C. la ejecución de la convención”. En Córdoba se le dijo que “antes de entrar en ningún tratado debería obtenerse el reconocimiento absoluto de la independencia”, y además el convenio debería ratificarse por el Congreso Nacional (5 de setiembre de 1822). Algo semejante le ocurrió en las demás provincias (Ibarra en Santiago del Estero exigió la ratificación de San Martín). Pese al poco éxito, cruzó a las líneas españolas para “determinar exactamente la posición de los ejércitos beligerantes ante la inminencia de la convención de armisticio”. Trató en Salta con el brigadier Espartero, delegado del ejército español. Las Heras quería el retiro de los españoles de Tarija, pero Espartero exigió previamente que las provincias argentinas no auxiliasen a Chile, Colombia y Perú durante la vigencia del armisticio, y se negó a devolver Tarija. Como no pudieron ponerse de acuerdo, se convino que Las Heras hablase con el virrey La Serna que estaba en Tupiza: La Serna no quiso escuchar nada, alegando necesitar “instrucciones especiales” para convenir un armisticio.

Como consecuencia del combate del *Trocadero* y restablecimiento del poder absoluto de Fernando VII, los poderes de los "comisionados" constitucionales fueron anulados el 24 de diciembre de 1823.

8. BOLÍVAR Y EL FIN DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Ecuador.

El 9 de octubre de 1820, acaudillado por el ilustre prócer ecuatoriano José Joaquín Olmedo, el pueblo de Guayaquil se había levantado en armas y proclamado su independencia. La aproximación de San Martín y los triunfos de Bolívar habían causado el estallido.

Bolívar mandó al sur a Antonio José de Sucre con 1.500 hombres para ayudar a los revolucionarios e incorporar su ciudad a Colombia. Sucre desembarcó en Guayaquil en mayo de 1821; victorioso en *Yaguachi* (27 de agosto), pero derrotado en *Ambato* (12 de setiembre), consiguió un armisticio para mantenerse en Guayaquil. Pidió refuerzos a San Martín y Bolívar; aquél envió a Santa Cruz con 1.500 hombres y éste vino personalmente con un ejército de 3.000; tras una marcha penosísima, Bolívar dio la batalla de *Bombón* el 6 de abril (1822), donde venció, a costa de grandes pérdidas, a los tenaces habitantes de Pasto partidarios del rey. Mientras tanto, Sucre y los argentinos iban en persecución del jefe realista Aymerich: el 22 de abril Lavalle con los granaderos libró el heroico combate de *Río Bamba*, al pie del Chimborazo, imponiéndose con 96 soldados a tropas cuatro veces superiores. Poco después Sucre, siguiendo la escabrosa falda del volcán *Pichincha*, conseguía derrotar el 24 de mayo a Aymerich, entrando en Quito poco después.

Bolívar, que después de *Bombón* se había replegado, al conocer la noticia de Pichincha intimó capitulación a los *pastusos* (habitantes de Pasto), que lo hicieron con garantías de sus personas y haciendas. El 16 de junio Bolívar hizo su entrada en Quito, donde Sucre ya había desplegado la bandera colombiana.

El problema de Guayaquil (julio de 1822).

Si bien los quiteños se habían pronunciado, por lo menos en apariencia, por su incorporación a Colombia, la opinión en Guayaquil era favorable a constituir una república independiente o plegarse al Perú. El "problema" de Guayaquil, y sobre todo la necesidad de aunar esfuerzos para terminar la guerra de la independencia, llevó a la entrevista de San Martín y Bolívar en Guayaquil.

San Martín había tenido informes del fracaso de la misión de Gutiérrez de la Fuente en Buenos Aires. La falta de ayuda de Buenos Aires obligaba al general argentino a recurrir a Bolívar para completar las operaciones. Era tal el desamparo en Lima, que si no hubiese sido por Pichincha y la aproximación de Bolívar, La Serna habría podido con relativa facilidad recobrar su capital.

San Martín delegó el mando en Monteagudo y se embarcó para Guayaquil, donde estaba Bolívar. Llegó el 25 de julio, recibido por éste con afecto. Entre ambos Libertadores hubo tres conferencias: la mañana del 26 de julio, que duró hora y media; la tarde del mismo día, de media hora; y la definitiva del 27, prolongada cuatro horas.

Se sabe, por una carta de San Martín a Bolívar del 29 de agosto, que se trató la unión de ambos ejércitos para batir definitivamente a La Serna y recobrar el Alto Perú, e incidentalmente se discutió la forma de gobierno. La pertenencia de Guayaquil, objeto aparente de las conferencias, no fue discutida. Bolívar no quiso hacerlo: desde el primer momento dijo San Martín que "era huésped de tierra colombiana": *Me ha ganado de mano* había dicho San Martín, que no puso la cuestión sobre el tapete porque no tenía fuerzas para imponerse a Bolívar.

El problema de acabar la guerra de la Independencia se redujo al ofrecimiento de San Martín de luchar bajo las órdenes de Bolívar, desechado por éste. No tenía San Martín el apoyo de su patria, como y le ocurría a Bolívar, para mantener al ejército y terminar la guerra sin ayuda de los colombianos. La fuerza que podía extraer del Perú o Chile era ilusoria. Cuando comprendió que su permanencia en Lima sería un obstáculo para el apoyo de Bolívar, prefirió eliminarse y poner su ejército a las órdenes del Libertador venezolano.

Abdicación de San Martín (setiembre).

Mientras se desarrollaban las conferencias de Guayaquil, estalló en Lima una revolución encabezada por Riva Agüero que expulsó a Monteagudo, delegado de San Martín. El ejército, mandado por el argentino Rudesindo Alvarado, nada hizo para defenderlo. Ésto mostró al Protector su impopularidad (se lo llamaba el "rey José" atribuyéndole el propósito de coronarse). Al regresar a Lima —20 de agosto—, a pesar que Riva Agüero se le sometió, no quiso quedar en el gobierno, tal vez porque había confirmado los informes de Gutiérrez de la Fuente sobre la posición de Buenos Aires. El 20 de setiembre, después de instalar el Congreso Constituyente peruano, resignó el mando supremo; el Congreso aceptó la renuncia, le votó una estatua, una pensión vitalicia y le dio el mando superior de los ejércitos de la nueva República. San Martín declinó el cargo militar, y la misma noche del 20 se alejó de Lima.

Pasó a Chile, desde los *carrerinos* hacían oposición a O'Higgins y execraban su nombre y el del Libertador. Siguió a Mendoza, donde poseía una chacra, y quiso quedarse "a vivir en la oscuridad", como dijo a Guido. Estuvo allí hasta tener la certeza, a fines de 1823, que los partidarios de Rivadavia no reunirían el Congreso argentino mientras él permaneciese en su territorio por el temor que fuese elegido Jefe Supremo. También supo que planeaban su muerte (lo diría en carta a Guido). Buscó el pretexto de "la necesidad de educar a mi hija en Europa" para embarcarse a Francia en febrero de 1824.

Derrotas de Torata y Moquegua.